



**VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL
DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.**

---En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 15:08 quince horas con ocho minutos del día 28 de Abril del año dos mil veintiséis, reunidos en el salón de Ayuntamiento de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, y los regidores: José Rodrigo García Zaragoza, Nayeli Berenice Mercado Flores, Maraym Yotzabel González Álvarez, David Alejandro Martínez Ascencio, Martha Alicia González Álvarez, Ángel Bernardo Silahua, Celia Pérez Vaca, Carlos José Rocha, Ana Livier Contreras Mendoza, Adelaida Rosales Mendoza, Alma Rosalía López Valadez, así como la Síndica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochín. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenas tardes tengan todos ustedes, iniciaremos con la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2024-2027. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en relación al primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, se sirva dar inicio con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento para la presente sesión y se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos-----

-----LISTA DE ASISTENCIA-----

Acto seguido el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, procedió a la toma de asistencia:

1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----	PRESENTE
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	PRESENTE
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	PRESENTE
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	PRESENTE
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	AUSENTE
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	PRESENTE
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	PRESENTE
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	PRESENTE
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	PRESENTE
10.- CELIA PEREZ VACA-----	PRESENTE
11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	PRESENTE
12.- CARLOS JOSE ROCHA-----	PRESENTE



13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----PRESENTE

14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----PRESENTE

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum por mayoría calificada, con la asistencia de 13 (trece) de los (14) regidores que conforman el pleno; Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 15:08 quince horas con ocho minutos del día 28 de Abril del año 2026 dos mil veintiséis se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO relativo a la aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día 07 de Abril del año 2026.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-644/LXIV/26 que dice: Primero. Se gira atento exhorto a los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Tala, Zapotlanejo y a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para que, en ejercicio de sus facultades, en razón de sus capacidades financieras y técnica, fortalezcan las acciones establecidas en la NAE-SEMADES-007/2008 y la NAE-SEMADET-010-2019 en materia de gestión de residuos. Segundo. Se exhorta a los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Tala, Zapotlanejo y a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para que en el ámbito de sus atribuciones, informen a esta soberanía en un plazo no mayor a 15 días naturales sobre las acciones implementadas a partir de la entrada en vigor de la NAE-SEMADES-007/2008 y la NAE-SEMADET-010-2019, así como los avances, métricas, indicadores y resultados derivados de su aplicación. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-645/LXIV/26 que dice: Se exhorta a los municipios del estado de Jalisco que coincidan en vocacionamientos, actividades agropecuarias y en general cualquier proceso o actividad del medio rural, que rebasen la extensión territorial municipal, para que constituyan Consejos Intermunicipales de Desarrollo Sustentable, que permita el crecimiento de los productores y del sector agropecuario en la entidad. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-647/LXIV/26 que dice: Único. Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita el presente Acuerdo Legislativo que tiene como finalidad exhortar a la Unidad Estatal de Protección Civil y a los 125 Ayuntamientos, todos de Jalisco, a efecto de buscar en la



Procuraduría

Angel Bernal

[Signature]

Co. la Pura Voz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

medida de lo posible el que instalen los consejos Municipales de Protección Civil para estar en posibilidades de prevenir desastres en los municipios, en cuestión a favor de sus habitantes y en caso de contar con los mismos, se busquen alternativas de actualización y mejoras que permitan estar prevenidos ante cualquier necesidad de la población. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

7. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-653/LXIV/26 que dice: Único. Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a las Secretarías de Seguridad Pública, Salud, Fiscalía, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y a los 125 Ayuntamientos, todos del Estado de Jalisco para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de considerarlo viable, se busque fortalecer y armonizar en su caso, los protocolos de prevención, atención inmediata, investigación y sanción sobre el abuso y la violencia sexual cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes en espacios públicos del Estado, garantizando en todo momento el pleno respeto a sus derechos humanos y el principio del interés superior de la niñez; así como la implementación de acciones preventivas permanentes que contribuyan a generar entornos públicos seguros y libres de violencia para la niñez y la adolescencia en el Estado de Jalisco. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-664/LXIV/26 que dice: Artículo Único. El Congreso del Estado de Jalisco exhorta respetuosamente a los 125 ayuntamientos del Estado para que, en el ámbito de sus facultades constitucionales y legales, analicen y valoren la posibilidad de implementar descuentos o estímulos fiscales en el pago del impuesto predial, multas y recargos durante los meses de marzo y abril de presente ejercicio fiscal, como medida de apoyo a la economía de las familias jaliscienses y de los sectores productivos que resultaron afectados por los hechos de seguridad ocurridos en la entidad el pasado 22 de febrero. En caso de considerarlo viable, remitan a este Congreso del Estado las iniciativas de modificación a sus respectivas Leyes de Ingresos municipales, a efecto de que esta soberanía pueda analizar y, en su caso autorizar los descuentos correspondientes conforme al marco jurídico. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo edilicio ECOFA/03/2026 resuelto por la comisión edilicia de Ecología y Fomento Agropecuario, el cual dice lo siguiente: **UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL SE TURNE AL PLENO MEDIANTE DICTAMEN APROBADO POR LA COMISION, PARA SOLICITAR LA APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DENOMINADO "RAICES DE NUESTRO MUNICIPIO" PARA SU IMPLEMENTACION.** Además, se solicita al pleno dispensar la lectura del dictamen mencionado. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo edilicio SPM/03/2026 resuelto por la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales, el cual dice lo siguiente: **UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL SE TURNE AL PLENO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO PARA CAMBIO DE NOMENCLATURA EN DOS CALLES DE LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA, LA CALLE CHAPULTEPEC Y PÍPILA RESPECTIVAMENTE PARA**

SU APROBACION DEFINITIVA E IMPLEMENTACION. Además, se solicita al pleno dispensar la lectura del dictamen mencionado. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

11. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para dar de baja del inventario de bienes muebles del municipio, los siguientes vehículos:

Motocicleta Italika Vort-X 250 color rojo de seguridad pública

Motocicleta Italika Vort-X 250 color azul de seguridad pública

Automóvil Chevrolet Aveo 2022 JSP-95-86 NS: LSGHD52HXND003564 de presidencia

Autobús mercedes 2006 placas 6-GPT-57 NS: 3MBFAFMC26M016166 de desarrollo social

Camioneta Ford Ranger 2021 JW-666-99 NS: AFAHR6CA6MP118802 de seguridad pública

Camioneta Ford Ranger 2024 JY-61-344 NS: AFAFR6CB9RP133219 de seguridad pública

Camioneta Chevrolet Tracker 2024 HWV-260-A NS: 93CEC76CXRB148560 de seguridad pública.

Todos estos vehículos y motocicletas, causan baja por pérdida total en diferentes siniestros.

12. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los trabajos de limpieza y retiro de maleza en la Presa de El Llano, en la localidad de Las Aguilillas, en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
13. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$174,000.00 (Siento setenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la obra: "Mantenimiento a canchas deportivas de pasto sintético en varias localidades del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" a ejercer con recursos propios.
14. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$341,821.14 (Trescientos cuarenta y un mil ochocientos veintiún pesos 14/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la obra: "Homologación de imagen urbana con pintura vinílica y esmalte, pintura de tráfico y enjarres en la calle Palomas en la localidad de Las Aguilillas, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" a ejercer con recursos propios en la modalidad de adjudicación directa.
15. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de dos bombas de agua para el funcionamiento de la fuente que se encuentra en la plaza pública de la localidad de La Capilla y Las Aguilillas, respectivamente.
16. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$34,975.00 (Treinta y cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto del suministro y colocación de persianas en las oficinas que ocupan la Sindicatura y la Dirección de Ecología y Medio Ambiente de este Ayuntamiento.
17. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA mensuales, a

partir de su aprobación, como un apoyo económico para los jóvenes Merari Acub Argot Castillo Yaret Zurisadai Argot Castillo y Cristian Daniel Ploneda Ascencio, todos ellos originarios del Fraccionamiento Valle de Los Sabinos, mismos que se encuentran en preparación intensiva en la disciplina de waterpolo entrenando en el CODE Jalisco para participar en la Olimpiada Nacional 2026.

18. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$22,800.00 (Veintidós mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para material deportivo de entrenamiento y uniformes para la Selección Municipal de Basquet Bol que clasifico a las finales del Torneo Estatal de Basquet Bol 2026.
19. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de apoyo a los jóvenes Leopoldo Contreras Juárez y Karen Esmeralda Hernández Macías, quienes son habitantes de este municipio y fueron convocados para participar en la disciplina de taekwondo en el torneo "Korea Tour Competition 2026" del 15 al 31 de Julio del año en curso.
20. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$221,328.00 (Doscientos veintiún mil trescientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto del servicio de soporte, transmisión de voz y datos de la plataforma de 30 pulsos de vida con que cuenta el municipio, para uso en las actividades de prevención y protección que se requiere en la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia (Código Violeta).
21. Asuntos varios.
22. Formal clausura de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta, y finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, señaló: «Aprobado».

TERCER PUNTO. Acto continuo, respecto al tercer punto del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día 07 de Abril del año 2026.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día 07 de Abril del año 2026.

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día 07 de Abril del año 2026».

CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-644/LXIV/26 que dice: Primero. Se gira atento exhorto a los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Tala, Zapotlanejo y a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo

Territorial para que en ejercicio de sus facultades, en razón de sus capacidades financieras y técnica, fortalezcan las acciones establecidas en la NAE-SEMADES-007/2008 y la NAE-SEMADET-010-2019 en materia de gestión de residuos. Segundo. Se exhorta a los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Tala, Zapotlanejo y a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para que en el ámbito de sus atribuciones, informen a esta soberanía en un plazo no mayor a 15 días naturales sobre las acciones implementadas a partir de la entrada en vigor de la NAE-SEMADES-007/2008 y la NAE-SEMADET-010-2019, así como los avances, métricas, indicadores y resultados derivados de su aplicación. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El cuarto punto del orden del día tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-644/LXIV/26 que dice: Primero. Se gira atento exhorto a los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Tala, Zapotlanejo y a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para que en ejercicio de sus facultades, en razón de sus capacidades financieras y técnica, fortalezcan las acciones establecidas en la NAE-SEMADES-007/2008 y la NAE-SEMADET-010-2019 en materia de gestión de residuos. Segundo. Se exhorta a los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Tala, Zapotlanejo y a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para que en el ámbito de sus atribuciones, informen a esta soberanía en un plazo no mayor a 15 días naturales sobre las acciones implementadas a partir de la entrada en vigor de la NAE-SEMADES-007/2008 y la NAE-SEMADET-010-2019, así como los avances, métricas, indicadores y resultados derivados de su aplicación. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el contenido del acuerdo legislativo AL-644/LXIV/26 por lo que se aprueba turnarlo a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, así como a la Dirección Jurídica del Municipio para dar seguimiento a este acuerdo tendiente a su cumplimiento. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el quinto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE TURNE ESTE ACUERDO LEGISLATIVO AL-644/LXIV/26 A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO TENDIENTE A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-645/LXIV/26 que dice: Se exhorta a los municipios del estado de Jalisco que coincidan en vocacionamientos, actividades agropecuarias y en general cualquier proceso o actividad del medio rural, que rebasen la extensión territorial municipal, para que constituyan Consejos Intermunicipales de Desarrollo Sustentable, que permita el crecimiento de los productores y del sector agropecuario en la entidad. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El quinto punto del orden del día tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-645/LXIV/26 que dice: Se exhorta a los municipios del estado de Jalisco que coincidan en vocacionamientos, actividades agropecuarias y en general cualquier proceso o actividad del medio rural, que rebasen la extensión territorial municipal, para que constituyan Consejos Intermunicipales de Desarrollo Sustentable, que permita el crecimiento de los productores y del sector agropecuario en la entidad. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |



- | | |
|--|---------|
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el contenido del acuerdo legislativo AL-645/LXIV/26 por lo que se aprueba turnarlo a las comisiones edilicias de ecología y fomento agropecuario, así como a la de desarrollo social, para análisis y seguimiento de este acuerdo tendiente a su cumplimiento. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el sexto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE TURNE ESTE ACUERDO LEGISLATIVO AL-645/LXIV/26 A LAS COMISIONES EDILICIAS DE ECOLOGÍA Y FOMENTO AGROPECUARIO, ASÍ COMO A LA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE ESTE ACUERDO TENDIENTE A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-647/LXIV/26 que dice: Único. Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita el presente Acuerdo Legislativo que tiene como finalidad exhortar a la Unidad Estatal de Protección Civil y a los 125 Ayuntamientos, todos de Jalisco, a efecto de buscar en la medida de lo posible el que instalen los consejos Municipales de Protección Civil para estar en posibilidades de prevenir desastres en los municipios, en cuestión a favor de sus habitantes y en caso de contar con los mismos, se busquen alternativas de actualización y mejoras que permitan estar prevenidos ante cualquier necesidad de la población. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El sexto punto del orden del día tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-647/LXIV/26 que dice: Único. Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita el presente Acuerdo Legislativo que tiene como finalidad exhortar a la Unidad Estatal de Protección Civil y a los 125 Ayuntamientos, todos de Jalisco, a efecto de buscar en la medida de lo posible el que instalen los consejos Municipales de Protección Civil para estar en posibilidades de prevenir desastres en los municipios, en cuestión a favor de sus habitantes y en caso de contar con los mismos, se busquen alternativas de actualización y mejoras que permitan estar

prevenidos ante cualquier necesidad de la población. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR
- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----A FAVOR
- 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----A FAVOR
- 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----A FAVOR
- 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----A FAVOR
- 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----A FAVOR
- 9.- CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR
- 10.- CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el contenido del acuerdo legislativo AL-647/LXIV/26 por lo que se aprueba turnarlo a la comisión edilicia de seguridad pública y protección civil, para análisis y seguimiento de este acuerdo tendiente a su cumplimiento. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el sexto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE TURNE ESTE ACUERDO LEGISLATIVO AL-647/LXIV/26 A LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL, PARA ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE ESTE ACUERDO TENDIENTE A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-653/LXIV/26 que dice: Único. Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a las Secretarías de Seguridad Pública, Salud, Fiscalía, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y a los 125 Ayuntamientos, todos del Estado de Jalisco para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de considerarlo viable, se busque fortalecer y armonizar en su caso, los protocolos de prevención, atención inmediata, investigación y sanción sobre el abuso y la violencia sexual cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes en espacios públicos del Estado, garantizando en todo momento el pleno respeto a sus derechos humanos y el principio del interés superior de la niñez; así como la implementación de acciones preventivas permanentes que contribuyan a generar entornos públicos seguros y libres de violencia para la niñez y la adolescencia en el Estado de Jalisco. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El séptimo punto del orden del día tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-653/LXIV/26 que dice: Único. Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a las Secretarías de Seguridad Pública, Salud, Fiscalía, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y a los 125 Ayuntamientos, todos del Estado de Jalisco para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de considerarlo viable, se busque fortalecer y armonizar en su caso, los protocolos de prevención, atención inmediata, investigación y sanción sobre el abuso y la violencia sexual cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes en espacios públicos del Estado, garantizando en todo momento el pleno respeto a sus derechos humanos y el principio del interés superior de la niñez; así como la implementación de acciones preventivas permanentes que contribuyan a generar entornos públicos seguros y libres de violencia para la niñez y la adolescencia en el Estado de Jalisco. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el contenido del acuerdo legislativo AL-653/LXIV/26 por lo que se aprueba turnarlo a las comisiones edilicias de seguridad pública y derechos humanos e igualdad

de genero, para análisis y seguimiento de este acuerdo tendiente a su cumplimiento. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el octavo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE TURNE ESTE ACUERDO LEGISLATIVO AL-647/LXIV/26 A LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL, ASI TAMBIEN A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO, PARA ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE ESTE ACUERDO TENDIENTE A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-664/LXIV/26 que dice: Artículo Único. El Congreso del Estado de Jalisco exhorta respetuosamente a los 125 ayuntamientos del Estado para que, en el ámbito de sus facultades constitucionales y legales, analicen y valoren la posibilidad de implementar descuentos o estímulos fiscales en el pago del impuesto predial, multas y recargos durante los meses de marzo y abril de presente ejercicio fiscal, como medida de apoyo a la economía de las familias jaliscienses y de los sectores productivos que resultaron afectados por los hechos de seguridad ocurridos en la entidad el pasado 22 de febrero. En caso de considerarlo viable, remitan a este Congreso del Estado las iniciativas de modificación a sus respectivas Leyes de Ingresos municipales, a efecto de que esta soberanía pueda analizar y, en su caso autorizar los descuentos correspondientes conforme al marco jurídico. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El octavo punto del orden del día tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-664/LXIV/26 que dice: Artículo Único. El Congreso del Estado de Jalisco exhorta respetuosamente a los 125 ayuntamientos del Estado para que, en el ámbito de sus facultades constitucionales y legales, analicen y valoren la posibilidad de implementar descuentos o estímulos fiscales en el pago del impuesto predial, multas y recargos durante los meses de marzo y abril de presente ejercicio fiscal, como medida de apoyo a la economía de las familias jaliscienses y de los sectores productivos que resultaron afectados por los hechos de seguridad ocurridos en la entidad el pasado 22 de febrero. En caso de considerarlo viable, remitan a este Congreso del Estado las iniciativas de modificación a sus respectivas Leyes de Ingresos municipales, a efecto de que esta soberanía pueda analizar y, en su caso autorizar los descuentos correspondientes conforme al marco jurídico. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el contenido del acuerdo legislativo AL-664/LXIV/26 y a razón de que se recibió a destiempo, pues ya está por terminar el mes de abril, no aplica ya la recomendación que nos sugiere. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el noveno punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE TURNE ESTE ACUERDO LEGISLATIVO AL-664/LXIV/26 Y A RAZÓN DE QUE SE RECIBIÓ A DESTIEMPO, PUES YA ESTÁ POR TERMINAR EL MES DE ABRIL, NO APLICA YA LA RECOMENDACIÓN QUE NOS SUGIERE.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo edilicio ECOFA/03/2026 resuelto por la comisión edilicia de Ecología y Fomento Agropecuario, el cual dice lo siguiente: **UNICO.-** SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL SE TURNE AL PLENO MEDIANTE DICTAMEN APROBADO POR

LA COMISION, PARA SOLICITAR LA APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DENOMINADO "RAICES DE NUESTRO MUNICIPIO" PARA SU IMPLEMENTACION. Además, se solicita al pleno dispensar la lectura del dictamen mencionado. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El noveno punto del orden del día tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo edilicio ECOFA/03/2026 resuelto por la comisión edilicia de Ecología y Fomento Agropecuario, el cual dice lo siguiente: **UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL SE TURNE AL PLENO MEDIANTE DICTAMEN APROBADO POR LA COMISION, PARA SOLICITAR LA APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DENOMINADO "RAICES DE NUESTRO MUNICIPIO" PARA SU IMPLEMENTACION.** Además, se solicita al pleno dispensar la lectura del dictamen mencionado. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

«Si me permiten, este punto ya se desarrollo en las comisiones edilicias; nada más recordarles que es identificar aquellos árboles que forman parte de la identidad cultural de nuestros pueblos y enlistarlos de común acuerdo con la sociedad para su preservación. Muchas gracias». Intervino así la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el contenido del acuerdo edilicio ECOFA/03/2026 y se aprueba el dictamen que presenta la comisión de ecología y fomento agropecuario, por lo que se autoriza de manera definitiva el proyecto denominado "Raíces de nuestro municipio" para su implementación. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»



PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y FOMENTO AGROPECUARIO, POR LO QUE SE AUTORIZA DE MANERA DEFINITIVA EL PROYECTO DENOMINADO "RAICES DE NUESTRO MUNICIPIO" PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

TERCERO. SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo edilicio SPM/03/2026 resuelto por la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales, el cual dice lo siguiente: **UNICO.-** SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL SE TURNE AL PLENO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO PARA CAMBIO DE NOMENCLATURA EN DOS CALLES DE LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA, LA CALLE CHAPULTEPEC Y PÍPILA RESPECTIVAMENTE PARA SU APROBACION DEFINITIVA E IMPLEMENTACION. Además, se solicita al pleno dispensar la lectura del dictamen mencionado. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo punto del orden del día tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo edilicio SPM/03/2026 resuelto por la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales, el cual dice lo siguiente: **UNICO.-** SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL SE TURNE AL PLENO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO PARA CAMBIO DE NOMENCLATURA EN DOS CALLES DE LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA, LA CALLE CHAPULTEPEC Y PÍPILA RESPECTIVAMENTE PARA SU APROBACION DEFINITIVA E IMPLEMENTACION. Además, se solicita al pleno dispensar la lectura del dictamen mencionado. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR
- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----A FAVOR
- 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----A FAVOR
- 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----A FAVOR
- 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----A FAVOR
- 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----A FAVOR
- 9.- CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR
- 10.- CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el contenido del acuerdo edilicio SPM/03/2026 y se aprueba el dictamen que presenta la comisión de servicios públicos municipales, para realizar un cambio en la nomenclatura de dos calles de la localidad de Lomas de Atequiza: la calle Chapultepec y calle Pipila respectivamente. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo primer punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE SEVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES PARA REALIZAR UN CAMBIO EN LA NOMENCLATURA DE DOS CALLES DE LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA: LA CALLE CHAPULTEPEC Y CALLE PIPILA RESPECTIVAMENTE.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SINDICATURA, ASI COMO A LA DIRECCION JURIDICA DEL MUNICIPIO, PARA QUE TURNE LOS AVISOS NECESARIOS A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES PARA DAR A CONOCER ESTE ACUERDO.

TERCERO. SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para dar de baja del inventario de bienes muebles del municipio, los siguientes vehículos:

Motocicleta Italika Vort-X 250 color rojo de seguridad pública

Motocicleta Italika Vort-X 250 color azul de seguridad pública

Automóvil Chevrolet Aveo 2022 JSP-95-86 NS: LSGHD52HXND003564 de presidencia

Autobús mercedes 2006 placas 6-GPT-57 NS: 3MBFAFMC26M016166 de desarrollo social

Camioneta Ford Ranger 2021 JW-666-99 NS: AFAHR6CA6MP118802 de seguridad pública

Camioneta Ford Ranger 2024 JY-61-344 NS: AFAFR6CB9RP133219 de seguridad pública

Camioneta Chevrolet Tracker 2024 HWV-260-A NS: 93CEC76CXRB148560 de seguridad pública.

Todos estos vehículos y motocicletas, causan baja por pérdida total en diferentes siniestros.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo primer punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para dar de baja del inventario de bienes muebles del municipio, los siguientes vehículos:

Motocicleta Italika Vort-X 250 color rojo de seguridad pública

Motocicleta Italika Vort-X 250 color azul de seguridad pública

Automóvil Chevrolet Aveo 2022 JSP-95-86 NS: LSGHD52HXND003564 de presidencia

Autobús mercedes 2006 placas 6-GPT-57 NS: 3MBFAFMC26M016166 de desarrollo social

Camioneta Ford Ranger 2021 JW-666-99 NS: AFAHR6CA6MP118802 de seguridad pública

Camioneta Ford Ranger 2024 JY-61-344 NS: AFAFR6CB9RP133219 de seguridad pública

Camioneta Chevrolet Tracker 2024 HWV-260-A NS: 93CEC76CXRB148560 de seguridad pública.

Todos estos vehículos y motocicletas, causan baja por pérdida total en diferentes siniestros.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Toma la palabra ahora, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Si, estas camionetas son las que han sufrido algún accidente en momentos de trabajo en la Dirección de Seguridad Pública y pues se tienen que dar de baja para que lleguen las nuevas, están aseguradas la mayoría; entonces, pues nada mas se tienen que dar de baja y pues solo por el hecho de estar aseguradas nos tienen que entregar una nueva por cada una» ahora, toca el turno del uso de la voz a la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Presidente, tengo una pregunta ¿y que se va a hacer con estos vehículos, que se va a hacer con ellos, se van a quedar aquí?» y responde el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «No, hay que echarlos al kilo ya dándolos de baja, se pasa a comisiones edilicias y se busca el remate, a rematarlas y cumplir con lo que ordena la autoridad».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR
- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----A FAVOR

- | | |
|--|---------|
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se desincorporen del inventario de bienes muebles del municipio, los vehículos ya mencionados, por lo que se debe hacer la baja y los trámites administrativos correspondientes. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo segundo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE DESINCORPOREN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO, LOS VEHÍCULOS YA MENCIONADOS, POR LO QUE SE DEBE HACER LA BAJA Y LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CONTINUIDAD A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO Y SE REALICE UNA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO, CON LA BAJA DE ESTOS VEHICULOS.

TERCERO. SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los trabajos de limpieza y retiro de maleza en la Presa de El Llano, en la localidad de Las Aguillillas, en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo segundo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los trabajos de limpieza y retiro de maleza en la Presa de El Llano, en la localidad de Las Aguillillas, en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» y el REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA, solicita el uso de la palabra «Señor secretario, yo quiero mencionar sobre estos trabajos de limpieza que se están haciendo, llegamos a un tramo donde desde hace muchos años se requiere maquinaria para continuar los trabajos y pues es este presupuesto para continuar con la limpieza de la maleza, y dejar todo limpio y llano ese lugar y evitar un accidente» «Sí, que quede bien limpiecita la parte de atrás no solo al frente y yo creo que a las familias de Aguilillas e Ixtlahuacán les va a gustar mucho estar ahí» finalizo el PRESIDENTE LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

Enseguida, solicita el uso de la voz el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA «Si, escuchando lo que comenta ahorita el Regidor Ángel, no sé cómo lo verían ustedes pero pues acercándose la justa mundialista que vamos a tener ahora el próximo mes de junio, no sé pero yo cada 8 días o de repente cuando pasa uno por ahí, vemos que hay más turistas llegando ahí a la presa; y hace como un mes nosotros fuimos y estuvimos un rato, y escuche comentarios no malos, pero sí que yo considero que son necesarios, no sé si puedan realizar señor presidente unos baños, yo sé el tema que hay unos biodigestores que se pueden utilizar, pero si pues es la cuestión de se va ahí a consumir bebidas, pues a veces por no haber o por no ir hasta baño que está lejos, pues ahí los hombres de mayor frecuencia hacen pues ahí cerca de los carros o algo, y pues ahora sí que ahí hay niñas y niños, entonces no sé, digo considerando que va a acercándose la cuestión del mundial y que vamos a tener aquí como municipio cercano al aeropuerto y al estadio, pues ojala que los diferentes turistas les llame la atención venir a Ixtlahuacán y que vengan a pasarse aquí un rato agradable, yo así lo consideraría»

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Si, de hecho, en la Secretaria de Cultura, yo les comentaba a algunos regidores que me han preguntado, se abrió una ventanilla para otorgar recursos a los municipios en ese sentido, o sea ¿Cómo vas a atender a las personas que vienen de visita? Y seria un buen momento de que nos hicieran un proyecto y hacernos acompañar del director de cultura y turismo, para irnos a conseguir ese recurso y en dado caso que no, que no nos quieran dar pero si hay ahorita recurso, pues nosotros hacerlo de lo municipal, de lo que tenemos; pero primero hay que hacerle la lucha a conseguirlo, que nos haga un proyecto los de obras públicas. ¿Nos hecha la mano Regidor Rodrigo? Y que se haga acompañar de los muchachos de turismo y cultura, para que se vayan a la secretaria y metemos el proyecto. Si pega, ya la hicimos y sino, pues lo hacemos con recurso del municipio» «Si, me parece bien presidente» respondió el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |



Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se erogue la cantidad de \$350,000.00 más IVA para llevar a cabo los trabajos de limpieza y retiro de maleza en la presa de El Llano, en Las Aguilillas. Por lo que, se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal, para dar cumplimiento a este acuerdo. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo tercer punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y RETIRO DE MALEZA EN LA PRESA DE EL LLANO, EN LA LOCALIDAD DE LAS AGUILILLAS, EN ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO.

TERCERO. SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO TERCER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$174,000.00 (Siento setenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la obra: "Mantenimiento a canchas deportivas de pasto sintético en varias localidades del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" a ejercer con recursos propios.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo tercer punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$174,000.00 (Siento setenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la obra: "Mantenimiento a canchas deportivas de pasto sintético en varias localidades del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" a ejercer con recursos propios. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Toma la palabra de nueva cuenta el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Pues ya los campos ocupan una manita de gato antes de que sea demasiado tarde, entonces ahorita es darles mantenimiento y se hizo un levantamiento por parte del área de obras públicas y con esta cantidad yo creo que, los dejamos al cien funcionando todos los campos que tenemos con pasto sintético, ahorita es barato pero si los dejamos, en cuanto nos va a salir?»



Rodrigo Cardo

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Angel Bernardo

Celia Perez Vaca

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realice el mantenimiento a las canchas deportivas con pasto sintético del municipio y se aprueba erogar la cantidad de \$174,000.00 pesos IVA incluido. además, se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal, para dar cumplimiento a este acuerdo. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo cuarto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$174,000.00 (SIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE LA OBRA: "MANTENIMIENTO A CANCHAS DEPORTIVAS DE PASTO SINTÉTICO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO" A EJERCER CON RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO.

TERCERO. SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DECIMO CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$341,821.14 (Trescientos cuarenta y un mil ochocientos veintiún pesos 14/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la obra: "Homologación de imagen urbana con pintura vinílica y esmalte, pintura de tráfico y enjarres en la calle Palomas en la localidad de Las Aguilillas, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" a ejercer con recursos propios en la modalidad de adjudicación directa.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo cuarto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$341,821.14 (Trescientos cuarenta y un mil ochocientos veintiún pesos 14/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la obra: "Homologación de imagen urbana con pintura vinílica y esmalte, pintura de tráfico y enjarres en la calle Palomas en la localidad de Las Aguilillas, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" a ejercer con recursos propios en la modalidad de adjudicación directa.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continúa el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realice la obra de homologación de imagen urbana en la calle palomas de la localidad de las aguilillas, y se aprueba erogar la cantidad de \$341,821.14 IVA incluido. Además, se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal, para dar cumplimiento a este acuerdo. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo quinto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$341,821.14 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS

14/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE LA OBRA: "HOMOLOGACIÓN DE IMAGEN URBANA CON PINTURA VINÍLICA Y ESMALTE, PINTURA DE TRÁFICO Y ENJARRES EN LA CALLE PALOMAS EN LA LOCALIDAD DE LAS AGUILILLAS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO" A EJERCER CON RECURSOS PROPIOS EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO.

TERCERO. SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de dos bombas de agua para el funcionamiento de la fuente que se encuentra en la plaza pública de la localidad de La Capilla y Las Aguilillas, respectivamente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo quinto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de dos bombas de agua para el funcionamiento de la fuente que se encuentra en la plaza pública de la localidad de La Capilla y Las Aguilillas, respectivamente. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Solicita el uso de la voz la REGIDORA MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA «Solamente quiero comentarles compañeros, anteriormente en la fuente de La Capilla teníamos una bomba muy pequeña. Entonces, ahorita se solicitó poner una tipo industrial para que dé más capacidad y no se nos vaya a echar a perder nuevamente» Sin haber más comentarios, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |

- 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR
9.- CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR
10.- CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR
11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR
13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realice la compra de dos bombas de agua para las fuentes que se encuentran en la localidad de Las Aguilillas y en La Capilla. Además, se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal, para dar cumplimiento a este acuerdo. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo sexto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE DOS BOMBAS DE AGUA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUENTE QUE SE ENCUENTRA EN LA PLAZA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA Y LAS AGUILILLAS, RESPECTIVAMENTE.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO.

TERCERO. SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$34,975.00 (Treinta y cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto del suministro y colocación de persianas en las oficinas que ocupan la Sindicatura y la Dirección de Ecología y Medio Ambiente de este Ayuntamiento.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo sexto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$34,975.00 (Treinta y cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto del suministro y colocación de persianas en las oficinas que ocupan la Sindicatura y la Dirección de Ecología y Medio Ambiente de este Ayuntamiento.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realice la erogación correspondiente por el suministro e instalación de las persianas a las oficinas de la sindicatura y la dirección de ecología y medio ambiente de este ayuntamiento. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo séptimo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$34,975.00 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERSIANAS EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA SINDICATURA Y LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO.

TERCERO. SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85,

Angel Bernardo
Celia Pérez Vaca
[Handwritten signatures and marks]

86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA mensuales, a partir de su aprobación, como un apoyo económico para los jóvenes Merari Acub Argot Castillo Yaret Zurisadai Argot Castillo y Cristian Daniel Ploneda Ascencio, todos ellos originarios del Fraccionamiento Valle de Los Sabinos, mismos que se encuentran en preparación intensiva en la disciplina de waterpolo entrenando en el CODE Jalisco para participar en la Olimpiada Nacional 2026.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo séptimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA mensuales, a partir de su aprobación, como un apoyo económico para los jóvenes Merari Acub Argot Castillo Yaret Zurisadai Argot Castillo y Cristian Daniel Ploneda Ascencio, todos ellos originarios del Fraccionamiento Valle de Los Sabinos, mismos que se encuentran en preparación intensiva en la disciplina de waterpolo entrenando en el CODE Jalisco para participar en la Olimpiada Nacional 2026.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se otorgue el apoyo económico que solicitan estos jóvenes deportistas, por la cantidad de \$7,500.00 más IVA, mensuales a partir de esta fecha, para el gasto de los traslados a su entrenamiento. se autoriza también facultar a la C. Edith Castillo Gutiérrez, mamá de 2 de los menores, para recibir el recurso. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo octavo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA MENSUALES, A PARTIR DE SU APROBACIÓN, COMO UN APOYO ECONÓMICO PARA LOS JÓVENES: MERARI ACUB ARGOT CASTILLO, YARET ZURISADAI ARGOT CASTILLO Y CRISTIAN DANIEL PLONEDA ASCENCIO, TODOS ELLOS ORIGINARIOS DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS SABINOS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN PREPARACIÓN INTENSIVA EN LA DISCIPLINA DE WATERPOLO ENTRENANDO EN EL CODE JALISCO PARA PARTICIPAR EN LA OLIMPIADA NACIONAL 2026.

SE AUTORIZA TAMBIÉN FACULTAR A LA C. EDITH CASTILLO GUTIÉRREZ, MAMÁ DE 2 DE LOS MENORES, PARA RECIBIR EL RECURSO DE ESTE APOYO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO.

TERCERO. SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$22,800.00 (Veintidós mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para material deportivo de entrenamiento y uniformes para la Selección Municipal de Basquet Bol que clasifico a las finales del Torneo Estatal de Basquet Bol 2026.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo octavo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$22,800.00 (Veintidós mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para material deportivo de entrenamiento y uniformes para la Selección Municipal de Basquet Bol que clasificó a las finales del Torneo Estatal de Basquet Bol 2026.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR

- | | |
|--|---------|
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se otorgue el apoyo económico que solicita el equipo seleccionado municipal de basquetbol, para participar en el Torneo Estatal de Basquetbol 2026. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el décimo noveno punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$22,800.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO PARA MATERIAL DEPORTIVO DE ENTRENAMIENTO Y UNIFORMES PARA LA SELECCIÓN MUNICIPAL DE BASQUET BOL QUE CLASIFICO A LAS FINALES DEL TORNEO ESTATAL DE BASQUET BOL 2026.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO.

TERCERO. SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de apoyo a los jóvenes Leopoldo Contreras Juárez y Karen Esmeralda Hernández Macías, quienes son habitantes de este municipio y fueron convocados para participar en la disciplina de taekwondo en el torneo "Korea Tour Competition 2026" del 15 al 31 de Julio del año en curso.



En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo noveno punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de apoyo a los jóvenes Leopoldo Contreras Juárez y Karen Esmeralda Hernández Macías, quienes son habitantes de este municipio y fueron convocados para participar en la disciplina de taekwondo en el torneo "Korea Tour Competition 2026" del 15 al 31 de Julio del año en curso.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se otorgue un apoyo económico por diez mil pesos más IVA a los jóvenes: Leopoldo Contreras Juárez y Karen Esmeralda Hernández Macías, que participaran en la disciplina de taekwondo en el torneo "Korea tour Competition 2026" del 15 al 31 de julio del año en curso. El apoyo es por 5 mil pesos para cada uno respectivamente. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, EN TOTAL POR CONCEPTO DE APOYO ECONOMICO A LOS JÓVENES LEOPOLDO CONTRERAS JUÁREZ Y KAREN ESMERALDA HERNÁNDEZ MACÍAS, QUIENES SON HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO Y FUERON CONVOCADOS PARA PARTICIPAR EN LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO EN EL TORNEO "KOREA TOUR COMPETITION 2026" DEL 15 AL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO

Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO.

TERCERO. SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$221,328.00 (Doscientos veintiún mil trescientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto del servicio de soporte, transmisión de voz y datos de la plataforma de 30 pulsos de vida con que cuenta el municipio, para uso en las actividades de prevención y protección que se requiere en la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia (Código Violeta).

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El vigésimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$221,328.00 (Doscientos veintiún mil trescientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto del servicio de soporte, transmisión de voz y datos de la plataforma de 30 pulsos de vida con que cuenta el municipio, para uso en las actividades de prevención y protección que se requiere en la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia (Código Violeta). Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se erogue lo correspondiente por el servicio de soporte, transmisión de voz y datos de la plataforma “Pulsos de Vida” para 30 dispositivos con que cuenta el municipio.

Se instruye también al tesorero encargado de la Hacienda Municipal, para dar cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. Ahora, le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo primer punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$221,328.00 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE SOPORTE, TRANSMISIÓN DE VOZ Y DATOS DE LA PLATAFORMA DE 30 PULSOS DE VIDA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, PARA USO EN LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN QUE SE REQUIERE EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (CÓDIGO VIOLETA).

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO.

TERCERO. SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- Asuntos varios.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra y en este punto de asuntos varios pregunta a los presentes ¿tienen algún tema para consideración? y así sin haber comentario alguno respecto a este punto, continua el desahogo de la sesión;

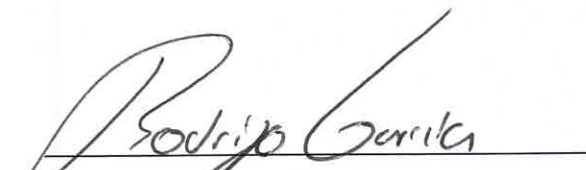
VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- Formal clausura de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL, LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ: en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 28 de Abril del año 2026 dos mil veintiséis y le informo que no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos del día, declaro formalmente la clausura de Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

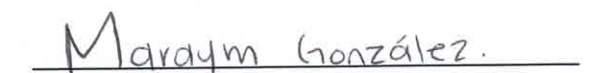


Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.


REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA


REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ
ASCENCIO


REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO
FLORES

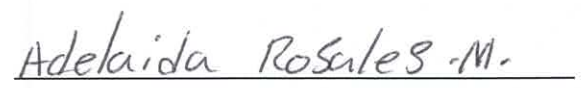

REGIDORA MARAYM YOTZABEL GONZALEZ
ALVAREZ


REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA

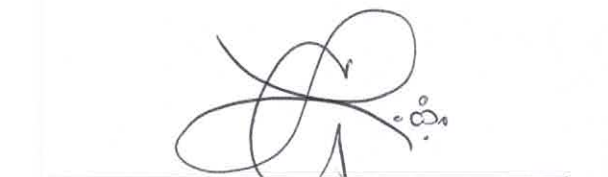

REGIDORA MARTHA ALICIA GONZALEZ
MEDINA


REGIDOR CARLOS JOSE ROCHA


REGIDORA CELIA PEREZ VACA


REGIDORA ADELAIDA ROSALES MENDOZA


REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS
MENDOZA


REGIDORA ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ


SINDICA, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO LEÑO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Abril del año 2026 dos mil veintiséis, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027.